

PLAN DE MACROZONIFICACIÓN DE USO DEL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS – REUNIONES DE ACUERDOS – ETAPA DE VALIDACIÓN

Reunión con Institución/Organización/Comunidades _____

- Primera reunión de acuerdos con los representantes de las Comunidades Indígenas de La Unión.

Asistentes _____

- Héctor Triviño, Presidente Consejo Comunal de Organizaciones Indígenas de La Unión.
- Donalda Naipayán, Lonko / Presidenta Comunidad Indígena de Cunco Mocun.
- Raquel Naipayán, Representante Comunidad Indígena Cunco Mocun.
- Elsa Reyes, Representante Comunidad Indígena de Cunco Mocun.
- Isabel Cárdenas, Presidenta Junta de Vecinos de Huillinco.
- Matilde Manqui, Representante Comunidad Indígena Rayen Mapu de Huillinco / Presidenta Agrupación de Artesanas Trafkintun Kimun.
- Blanca Reyes, Representante Comunidad Indígena de Llaquito.
- Gladys Huenulef, Representante Comunidad Indígena de Mashue.
- Eliana Camán, Representante Comunidad Indígena de Las Mellizas.
- Mirta Camán, Representante Comunidad Indígena de Las Mellizas.
- Nora Reyes, Presidenta de la Comunidad Indígena de Pilpilcahuin.
- Paulina Camán, Representante Comunidad Indígena de Puloy Caman.
- Rosa Colipué Ruiz, Representante Comunidad Indígena de Trumao.
- Ruth Fernández, Representante Comunidad Indígena de Trumao.
- María Martínez, Representante Comunidad Indígena de Trumao.
- Eusebio Pichiconá, Representante Comunidad Indígena de Trumao.
- Jorge Pizarro, Representante Comunidad Indígena de Trumao.
- Luis Vargas, Representante Comunidad Indígena de Trumao.
- Silverio Martínez, Comité de Agua Rural de Trumao.
- Carlos Risco, Comité de Agua Rural de Trumao.
- Bonthedémy Charré, Profesional Ilustre Municipalidad de La Unión.
- Cesar Acuña, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.
- Natalia Campos, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.
- Rosa Cárcamo, Apoyo Técnico División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.
- Valentina Mediavilla, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.

Lugar y Fecha _____

- Lugar: Sede de la Junta de Vecinos de Trumao, comuna de La Unión.
- Fecha: Miércoles 1 de julio de 2015.
- Hora: 09:00 – 12:00 hrs.

Objetivo de la Reunión

- Analizar y levantar observaciones y/o modificaciones de la propuesta consensuada del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos, con los representantes de las Comunidades Indígenas de La Unión.

Observaciones

- Cesar Acuña: Presenta antecedentes del estado de avance del Proceso de Macrozonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos a los asistentes. Explica la cartografía y leyenda, informando las categorías de cada uso preferente.
- Donalda Naipayán: Como se va a ordenar el territorio con respecto al Agua Potable Rural (APR), con todos los contaminantes y desechos crudos que descargan al río Bueno. Nosotros tomamos agua de ese río. El Gobierno hace convenios de desarrollo económico para la exportación de peces al extranjero. El río Bueno ya cuenta con 27 pisciculturas instaladas y funcionando, como la Piscicultura Cocule y Piscicultura Río Bueno en Los Chilcos. ¿Qué va a prevalecer, que la gente toma agua o que se desarrollan pisciculturas?
- Valentina Mediavilla: Aclara que el Gobierno Regional de Los Ríos se pronunció no conforme con el proyecto Piscicultura Cocule, principalmente porque la Ilustre Municipalidad de La Unión priorizó una iniciativa en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) para la construcción de un balneario y sector de picnic, con una inversión total de M\$300.000, que fue priorizado en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de La Unión. Reitera la importancia de contar con instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes para poder pronunciarse de forma fundada con los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Artículo 8° y Artículo 9° ter. de la Ley N° 19.300). La Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2019 de la Región de Los Ríos, Política Regional de Turismo, y Política Regional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, no promuevan la producción y cultivos intensivos de especies salmónidos.
- Donalda Naipayán: Los gobiernos aprueban proyectos masivos de pisciculturas y centros de cultivos, pronunciándose sobre sus propios intereses y usos. Es importante que el Estado se preocupe de las normas secundarias de las aguas, ya que tenemos aguas contaminadas con coliformes. Las normas ambientales son muy permisivas en el país, y ya no queda agua dulce de calidad. El espíritu de la cultura mapuche es sobre el respeto del río.
- Cesar Acuña: Históricamente en el país, las empresas se instalaron sin ninguna planificación en el territorio. Sin embargo, podemos hacer un reconocimiento del territorio local en este Plan, por ejemplo resguardar las aguas del río Bueno. Debemos conversar con las autoridades vecinas también.
- Valentina Mediavilla: Informa que las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas se puede considerar en otro instrumento que se está desarrollando, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de Los Ríos, principalmente en su Plan de Gestión. Aclara que esta iniciativa también fue priorizada en la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2019 y Política Regional de Desarrollo Pesquero y Acuícola 2013-2016. El sector del río Bueno está establecido actualmente como una Zona de Conservación y Turismo de Intereses Especiales en el Plan, estableciendo incompatible los cultivos intensivos de salmónidos. Las opiniones de los distintos sectores debe quedar reflejado en la cartografía, principalmente de las personas que habitan el territorio. Levantamos actas de acuerdos en cada reunión, como respaldo y consenso de las decisiones y modificaciones realizadas al instrumento.
- Cesar Acuña: Las actas también se entregarán como anexo para complementar la Memoria Explicativa y cartografía del Plan, que será presentado a nivel central como respaldo de las decisiones que se tomaron en los territorios costeros con la ciudadanía.
- Valentina Mediavilla: Una vez aprobado con Decreto Supremo el Plan, el Gobierno Regional y la Armada pueden utilizar el instrumento para la toma de decisiones, principalmente para la

evaluación de la Compatibilidad Territorial (Artículo 8°) de proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) de Los Ríos, se pronuncian sobre los Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios (ECMPO) y las concesiones marítimas. A futuro, otros servicios públicos como la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA), igual contarán con el instrumento para la evaluación de las concesiones de acuicultura y concesiones marítimas en la Región de Los Ríos.

- Natalia Campos: La importancia que va a tener el instrumento dependerá de cómo la ciudadanía participan en la elaboración y validación del instrumento.
- Blanca Reyes: En Copihue vivo todo el verano a orilla del río Bueno, como 6 kilómetros de Cocule. Existen más de seis casas, entonces como se entiende que nadie consume agua o trabaja en ese sector. Existen 17 kilómetros de Agua Potable Rural. Se requiere proteger y resguardar la calidad y cantidad de las aguas del río Bueno. ¿El Plan cuenta con un respaldo legal?
- Cesar Acuña: La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, están proponiendo un marco normativo que entregará mayor respaldo al Plan, pero es una proyección a largo plazo. Este instrumento será consultado antes cualquier toma de decisión en el territorio ya que considera las opiniones de los habitantes de la zona costera en la región. Coordinaremos una próxima reunión para levantar observaciones y para mostrar los resultados finales del instrumento. Algunos quedaran plasmados en la cartografía y otros en la Memoria Explicativa.
- Donalda Naipayán: El Gobierno prioriza el desarrollo económico, y eso es una falta de humanidad, falta de respeto, y falta de resguardo de los recursos naturales.
- Carlos Risco: Existe preocupación si el Plan Regulador Comunal propone a futuro extender la zona urbana. ¿Qué pasará con las condiciones actuales de los habitantes de este sector?
- Cesar Acuña: Aclara que el sector de La Unión no está considerado como una Zona de Extensión Urbana en el Plan Regulador Intercomunal de Borde Costero y Sistema Fluvial (instrumento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo). Es definido como una Zona Rural Regulada, lo cual está articulado con el Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero.
- Silverio Martínez: ¿La extracción minera se permitirá en el Plan?
- Valentina Mediavilla: Este instrumento prioriza categorías de uso preferente y no existe ninguna para las actividades mineras en la cartografía. Las concesiones mineras fueron levantados en la cartografía base en la Etapa de Diagnóstico Analítico y Prospectiva del Plan. La actividad minera solo está considerado en el glosario de actividades y/o usos que se permitan o no permitan en cada categoría de uso preferente.
- Cesar Acuña: Presenta la cartografía y leyenda, informando de las categorías de cada uso preferente a los asistentes. Existen dos categorías de uso preferente en el área de planificación del río Bueno: Zona de Conectividad Fluvial, y Zona de Conservación y Turismo de Intereses Especiales.
- Las comunidades indígenas consultan que pasa con otros sectores de la comuna de La Unión, que no se visualiza en el área de planificación del Plan. El río Bueno no empieza en Trumao.
- Cesar Acuña: Aclara que los otros sectores serán incorporados en la propuesta de zonificación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de Los Ríos. Se presentarán los antecedentes de ambos instrumentos, el PROT y el Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero, en la segunda reunión con las comunidades indígenas de La Unión. Se aclara que el PROT toma los otros sectores que se encuentran fuera del área de planificación del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero. Se debe levantar observaciones de los otros sectores en el instrumento PROT.
- Valentina Mediavilla: Son dos instrumentos que se encuentran en Etapa de Validación, pero a distintas escalas. Ambos instrumentos tendrán un proceso de Consulta Pública para la ciudadanía, donde se pueden realizar sus observaciones y/o comentarios.

- Héctor Triviño: Estamos proponiendo fortalecer el turismo y de que turismo estamos hablando cuando esta todo el rio Bueno contaminado. Estamos llenos de pisciculturas que contaminan y afectan al rio.
- Cesar Acuña: Aclara que se incorporó el sector del rio Bueno hasta Trumao al área de planificación del Plan, basado en una solicitud realizado por el Consejo Regional de Los Ríos y Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) de Los Ríos, el año 2008.
- Carlos Risco: ¿Se consideran temas turísticos en las categorías de usos preferentes del Plan? Donde especifica en el instrumento que no se pueden realizar actividades de desarrollo inmobiliario y hotelería. Necesitamos relevar el turismo de pequeña escala.
- Valentina Mediavilla: Los conceptos turismo de pequeña escala y equipamiento turístico están incorporados en el glosario de actividades y/o usos, que se permitan o no permitan en cada categoría de uso preferente.
- Existe acuerdo con la definición de la categoría de uso preferente Zona de Conservación y Turismo de Intereses Especiales en el río Bueno.
- Valentina Mediavilla: Informa que la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) de Los Ríos se pronunció de forma unánime, el 29 de enero de 2015, con modificar el objeto de las Áreas Apropriadas para el ejercicio de la Acuicultura (AAA), definido por el Ministerio de Defensa. Sin embargo, el equipo del Gobierno Regional debe consultar a los pueblos originarios si están de acuerdo con esta tramitación y con promover los cultivos extensivos de algas y/o moluscos en la zona costera.
- Las comunidades indígenas están de acuerdo con la modificación del objeto de las AAA. Definir incompatible en el Área Apropriada para el ejercicio de la Acuicultura (AAA) y Zona de Pesca Artesanal con los cultivos intensivos de especies salmónidos.

Acuerdos

- Se presentará el **acta de los principales temas y acuerdos** de la reunión a los representantes de las Comunidades Indígenas de La Unión para su revisión y validación.
- Se acordó en realizar la segunda reunión el **miércoles 15 de julio de 2015**, a las **09:00 hrs** en la Sede de la Junta de Vecinos de Trumao en La Unión.
- En la segunda reunión se trabajará en la cartografía y documento técnico de trabajo con las categorías de usos preferentes, y compatibilidades definidos en el glosario de usos y/o actividades.
- En la próxima reunión se entregarán los antecedentes del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos.

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA COMUNA DE LA UNIÓN

Miércoles 01 de julio de 2015 – 09:00 hrs – Sede del Comité de Agua Potable Rural Trumao.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Paulina Caman	Pubi Caman	98677283		Paulina U.
2	Quinta Caman	Comunidad los Mellizos	86606963		Quinta C
3	Glisva Caman	comunidad lamellizos	77040334		Glisva C
4	Stacy's Huendel	Comunidad huendel	76505701		Stacy's Huendel
5	Nora Reyes Adel	Com. P. P. Trumao	93025988		Nora Reyes
6	Elsa Reyes M	Cunco Mucun	99342439		Elsa Reyes M
7	Sibrio J. Juvitaz	A.P.P Trumao	-415373515		Sibrio J
8	Dafelva Oribe	A.P.B Trumao	98088949		U.H.S
9	Lore Stanglheim	86063053	4569365-3		Lore Stanglheim
10	Bastiana Chacé	8633302 I M Unión	8653202		Bastiana Chacé
11	Blanca Reyes	Florquinta	83355515		Blanca Reyes
12	Rosa Eliana Colipue Ruiz	TRUMAO			Rosa E.
13	Sabiel Z. Badirol Reyes	Huillanco	93073984	IZA.Candamalo@hotmail.com	Sabiel Z. B.

PLAN DE MACROZONIFICACIÓN DE USO DEL BORDE COSTERO

REGIÓN DE LOS RÍOS



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

14	Luis Vargas Villaverde	Trumao					
15	Carlos Pineda Rey	Trumao	61254040	Rivera P. 52 @ Hotmail.com			
16	Martilde Neugebauer	Ahuí eluvico	75813429				
17	Hector Triviño	Presidente Consejo Organiza- ción indígena comunal curumbinmucun	57922217	Pichikona@yahoo.cl			
18	Rosario Vespas de Fedores Lopez P.	Trumao	87224343				
19	Eusebio Pichicomán	Trumao	93930831				
20	Donald Knipallán	Quincocum	94322359				
21	Mrs Martina	Trumao	87010341				
22	Moje Pizano	Trumao	72364684				
23	Rut Fernández	Trumao	73033514				
24	Antonia Campos A.	Diplade - Goree	63284302	ncampos@goredelosrios.cl			
25	Valentina Medarilla	Diplade - Goree	632284331	vmedarilla@goredelosrios.cl			
26							
27							
28							
29							
30							